

# **DOLCEVINO S.A.**

AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALES # 274 - PARQUE EMPRESARIAL COLÓN, EDIFICIO  
EMPRESARIAL 5 OFICINA 303 TELF: 04-3904783  
GUAYAQUIL - ECUADOR

## **INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLCEVINO S.A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la Compañía **DOLCEVINO S.A.**, y de acuerdo con los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2019, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal: **Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.**

Las metas y objetivos propuestos por los administradores de la empresa fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades de desarrollo del país.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.

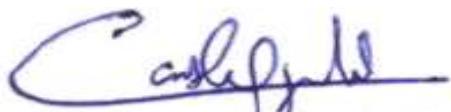
# **DOLCEVINO S.A.**

AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALES # 274 - PARQUE EMPRESARIAL COLÓN, EDIFICIO  
EMPRESARIAL 5 OFICINA 303 TELF: 04-3904783  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante el ejercicio económico.

Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los Accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, la dedicación y el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,



**CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**  
**CI.# 091797034-5**  
**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, Marzo 10 del 2.020